

INCREMENTOS ÁTONOS BENASQUESES

José Antonio SAURA RAMI

1. INTRODUCCIÓN

Facilitamos en este estudio una panorámica de los incrementos átonos¹ que se dan en benasqués. Desde el punto de vista histórico estos importantes elementos morfosintácticos responden a un triple origen, ya que unos descienden de los pronombres personales del latín, otros derivan de los demostrativos latinos de primera y tercera distancia, y los hay que provienen de adverbios latinos. No obstante esto, los clasificamos de acuerdo con su adscripción al ámbito pronominal o pronominalo-adverbial. Finalmente, establecemos una tipología de sus posibles interacciones.

2. INCREMENTOS PRONOMINALES

Este subsistema se caracteriza en benasqués, como por lo demás en las diversas lenguas y dialectos romances, por su calidad átona y, por ende, dependiente de los núcleos verbales en cuestión, ya en posición proclítica, ya enclítica. Ambas construcciones conviven igualmente en nuestro dialecto, con un predominio de la primera cuando se trata de las formas verbales personales, a excepción de las terceras personas del presente de subjuntivo en la fórmula de tratamiento *usté* y del imperativo, el cual —junto a las formas no personales, salvo el participio— usa de la éncclisis: *te toco* 'te toco', *el acachuguiba* 'lo acogotaba', *mos sentirá* 'nos oirá', *us aborruquiaría* 'os apedrearía', *les esfurie* 'las ahuyente', frente a *mínche-se* 'cómase', *dóngue-me* 'déme', *cherat-la* 'dadle la vuelta', *falla-lo* 'henderlo', *aconortan-mos* 'conformándonos'...²

¹ En terminología de ALARCOS (1994: 198).

² En este aspecto, el benasqués viene a asimilarse al catalán común y a dialectos gascones como el aranés, los cuales han escogido la posposición pronominal tras el imperativo y el infinitivo, frente a gran parte del occitano, del roseleonés y del francés, que para el infinitivo han preferido la proclisis (COROMINAS, 1991: 82; ROHLFS, 1970: 184-185).

2.1. Primera y segunda persona (singular)

Tenemos, respectivamente, las formas *me* < ME y *te* < TE.³ Su comportamiento —indistinción en cuanto al género y posibilidad de cumplir funciones de complemento directo e indirecto— no difiere sustancialmente del que poseen en castellano:

No me trenques guaire pan 'No me cortes mucho pan' (Bq.).⁴
Ya te felicitarán per alló 'Ya te felicitarán por aquello' (Er.).

Lo más reseñable es la regularidad de la elisión ante vocal o *h* muda:

M'achudas? '¿Me ayudas?' (Rm.).
De que t'estorrobinarás ye seguro 'Que te romperás la crisma es seguro' (Gb.).
No entenrías lo que m'esbulliga per dintró 'No entenderías lo que bulle en mi interior' (CASTÁN, 1991: 12).

Al igual que en castellano, en las construcciones perifrásticas de infinitivo o gerundio hay una doble posibilidad de posición, de modo que los incrementos pueden colocarse ante el verbo auxiliar o tras el adyacente verbal; y así conviven —aunque parece haber predilección por las construcciones proclíticas— frases como:

Te suelgo ententre mol be ~ suelgo entene-te mol be 'Te suelo entender muy bien ~ suelo entenderte [...]' (Er.).
M'has de fe aixó ta güe ~ has de fê-me aixó ta güe 'Me has de hacer eso para hoy ~ has de hacerme [...]' (Rm.).
Acababa de baña-me ~ m'acababa de bañá 'Acababa de mojar me ~ me acababa de [...]' (Gb.).
Te dixaré de contemplá deseguida ~ dixaré de contempla-te deseguida 'Te dejaré de mimar enseguida ~ dejaré de mimarte [...]' (Cr.).
T'anaba din que [...] ~ anaba din-te que [...] 'Te iba diciendo que [...] ~ iba diciéndote que [...]' (Es.).
Parese que t'estás pllañén molto ~ parese que estás pllañen-te molto 'Parece que te estás quejando mucho ~ [...] que estás quejándote mucho' (C. S.).

No obstante, en los tiempos compuestos del pretérito sólo cabe la proclisis tanto con el auxiliar *abé*:

T'ha foteu un buen truc 'Te ha dado un buen golpe' (Cr., Gb.).
T'eban donau brená? '¿Te habían dado merienda?' (Bq.).
M'aría escunsau urta per urta dan ell 'Habría topado con él de bruces' (Er.).

³ Éstos son los únicos significantes átonos benasqueses para tales personas, pues no existen las variantes catalanas —y aranesas del canejánés— reforzadas *em*, *et*, cuya /e/ ha quedado eliminada tras palabra acabada en vocal (COROMINAS, 1991: 81 y 83); para una mayor información sobre el gascón, cf. ROHLFS (1970: 181-182).

⁴ Los ejemplos dados remiten a las localidades del valle de Benasque que se indican, de acuerdo con las siguientes abreviaturas (ofrecemos entre corchetes los nombres benasqueses cuando no coinciden con los castellanos correspondientes): An. = Anciles [Ansils], Ar. = Arasán, Bi. = Bisaurri [Bisa(g)urri], Bq. = Benasque [Benás], Bu. = Buyelgas, C. S. = Castejón de Sos [Castilló], Cr. = Cerler [Sarllé], Ch. = Chía, Do. = Dos, E. R. = El Run [El Ru], Er. = Eriste [Grist], Es. = Eresué [Erisué], Gb. = Gabás, Li. = Liri [Llire], L. M. = La Muria, Re. = Renanué, Rm. = Ramastué, S. F. = San Feliu, S. M. = San Martín [Samartí], Sh. = Sahún [Saúnc], So. = Sos, Ss. = Sesué, Ur. = Urmella, Vi. = Villanova [Vilanova].

Como con *aná* en los perfectos perifrásticos:

Un día el gallet [...] me ba enrestí [...] 'Un día el gallito [...] me persiguió' (CASTÁN, 1991: 7).

Te va di que tornases demaitino 'Te dijo que volvieras por la mañana' (An.).

2.2. Primera y segunda persona (plural)

Para la primera persona se da la forma *mos* < NOS y para la segunda se constatan las variantes *us* / *tos* < VOS. En cuanto a la mera morfología, parece que han sufrido una influencia analógica a partir de las correspondientes unidades del singular, de modo que **nos* > *mos* a instancias de *me* y **vos* > *tos* bajo la presión de *te*;⁵ hay que destacar que la oposición *us*⁶ / *tos* se resuelve sobre la base de una pura diferenciación geográfica, puesto que si *us* predomina en la zona norte del valle *tos* lo hace en el sur.⁷ Por lo demás, caben las mismas precisiones que en el caso de *me*, *te* (cf. *supra*) en cuanto al orden que ocupan, invariabilidad de género y funciones:

De casa mos sacarán 'De casa nos echarán' (Er.).

[...] doña Filomena mos diba de chics '[...] doña F. nos decía de pequeños' y [...] deixan-mos en erensia unas plllumas únicas '[...] dejándonos en herencia unas plumas únicas' (CASTÁN, 1991: 4 y 7).

Dels de Graus, guarda-us 'De los de Graus, guardaos' (proverbio).

[...] tos aseguro que las abría empllegau sin pensá-me-ue dos begadas '[...] os aseguro que las habría empleado sin pensármelo dos veces' (CASTÁN, 1991: 20).

En otro orden de cosas, la /s/ final de *mos*, *tos*, *us* se pierde ante el pronombre adverbial *ne* y los incrementos de la tercera persona (con lateral inicial) por un fenómeno de fonética sintáctica:

Mo'ne queribe sacá 'Nos quería expulsar (de allí)' (BALLARÍN, 1978: 337).

No u'ne porte / no to'n(e) porta 'No os trae (de ello)' (Er./Rm.).

No mo'lo cal 'No lo necesitamos' (Sh., Er., Rm., C. S.).

U'l'he amostrau en moltes ocasións 'Os lo he enseñado muchas veces' (Bq.).

2.3. La tercera persona

Podemos comprobar en ella —como por otra parte suele ser de rigor en la Romania— una serie de formas de acusativo, sensibles a la diferenciación de género y número, y otra serie de unidades para el dativo, sólo variables en cuanto al número. Y también una unidad *se* de carácter reflexivo. Vamos a comentarlas pormenorizadamente:

⁵ Hecho documentado en el gascón oriental (entre los valles de Aure y Salat): *que mous labàm, que mouy labàm...* (ROHLFS: 1970: 182) y suficientemente señalado por MENÉNDEZ PIDAL (1940: 252), quien comprueba *mos* en documentos antiguos, en el lenguaje villanesco de nuestro teatro y en el habla popular general (aragonés, murciano, andaluz, santanderino, asturiano, salmantino...), y hace extensible a toda la Ribagorza y una porción del Somontano aragonés el segundo de los fenómenos: *llegátos a casa, tos lo da, tol dirán* 'os lo dirán'. Pero *tos* es también propio del chistavino (MOTT, 1989: 65) y del belsetán (BADÍA, 1950: 108).

⁶ Esta variante correspondiente a la segunda persona se documenta también en el catalán y en el occitano antiguo (COROMINAS, 1991: 84; y 1936: 264).

⁷ Véase ya al respecto el comentario de BALLARÍN (1974: 134).

2.3.1. Acusativo singular

a) Formas masculinas [\langle (IL)LU(M)]. Para la posición proclítica el benasqués posee —como el catalán y occitano antiguo, pero a diferencia de ambos sólo en esta tercera persona— una forma reducida cuando la palabra anterior acaba en vocal:

No l'he⁸ d'amenisté brenca 'No lo necesito para nada' (Er.).
Si'l trobases encara arrai 'Si al menos lo encontraras, ya estaría bien' (Cr.).
Te'l pesigo 'Te lo pellizco' (Gb.).

Y, al igual que sucede en el artículo determinado, había de desarrollarse una variante plena *el*:

Cuan ella el tenise, pensabe 'Cuando ella lo tuviera, pensaba' (Bq.).
 [...] *que uno de la casa besina el eba bisto brincá pels corrals* [...] ' [...] que uno de la casa vecina lo había visto saltar por los corrales [...] ' (CASTÁN, 1991: 19).
El llimpiaré al barranco 'Lo voy a limpiar al barranco' (Li.).

En posición enclítica se utiliza *lo*:

Acompaña-lo a la illesia, que se la quere mirá 'Acompáñalo a la iglesia, que la quiere ver' (Bq.).
 [...] *allí se ba quedá hasta que se le'n ban llebá ta espella-lo* 'Allí se quedó hasta que se lo llevaron para despellejarlo' (CASTÁN, 1991: 5).
Sobáte-lo be sobre tot 'Sacúdelo bien sobre todo' (Rm.).

b) Forma femenina [\langle (IL)LA(M)]. Disponemos de una única posibilidad *la* con independencia de la posición que ocupe en el enunciado:

Mo'la farem seguí, no la farem aná tal puerto [...] 'Haremos que nos siga, no la llevaremos al puerto [...] ' (Bq., Rm.).
Si ques porta-la, pórtala-la 'Si quieres traerla, tráela' (Er., Rm.).

Como es natural, sufre la elisión pertinente cuando la palabra siguiente comienza por vocal /a/:

L'anirás dispués a engalsá 'Irás después a dar con ella' (Er.).
L'apasiaré 'La pasearé' (Er.).

2.3.2. Acusativo plural⁹

a) Formas masculinas [\langle (IL)LO(S)]. En franca situación de paralelismo con el singular, constatamos para la posición proclítica un segmento reducido *ls* en posición implosiva tras vocal:

⁸ En estos supuestos en que la forma reducida llega a configurar junto a la forma verbal una sólida conexión dentro del grupo fónico quizá convendría estipular para el benasqués una grafía *l'* como la del artículo o en general la del catalán común *l'has atonyinat...*; vid. también los siguientes ejemplos: *l'ebes d'abé cherau antes ixo alfals!*, *be l'aría cherau prou si ese fetó el sol que cal!* '¡deberías haber dado la vuelta a esa alfalfa antes!, ¡ya lo creo que le habría dado la vuelta si hubiese hecho el sol necesario!' (Er.).

⁹ Efectivamente, se dan, como señala PLAZA BOYA (1990: 170-171), algunos supuestos de leísmo, pero creemos que hay diferencias: así, la oración *no ye fásil fê-les creure* 'no es fácil hacerles obedecer' es prácticamente insólita y, si hubiese que normativizar tal uso, diríamos que es incorrecta con respecto a *fê-los creure*. Sin embargo, en los ejemplos que este autor aduce con *di* 'llamar' como predicado verbal el leísmo es la única posibilidad y, así, *les dim grallas* pero no **las dim grallas* o, en clave sustitutoria (ALARCOS, 1994: 305-312), se dice *les dim així* 'las llamamos así' y no **las dim així*.

No'ls *querría ni escultá* 'No querría ni escucharlos' (Er., Bq.).
 Ya'ls *ets apercollau ta casa* 'Ya los habéis encaminado para casa' (Rm.).
 Sí'ls *tiens, te'ls guardes* 'Si los tienes, te los guardas' (Er., An., Sh.).

En los demás contextos perdura la forma plena *els*:

Si podesan, els chafarían 'Si pudiéramos, los pisaríamos' (Er., Bq.).
Els em portau de Fransa 'Los hemos traído de Francia' (Rm.)
Els feban ta la montaña 'Los hacíamos en la montaña' (Bq., An., Vi., Ch.).

En cuanto a la posición enclítica, la unidad *los* se impone:

Tórna-los ara milló 'Devuélvelos ahora mejor' (Bq.).
Deixa-los escapá? Sí, déixa-los escapá '¿Dejarlos escapar? Sí, déjalos escapar' (Gb.).

Pero también en ésta existe una variante reducida *ls*:¹⁰

Al sentí'ls, conto que se mos feba hasta po 'Al oírlos, diría que nos entraba hasta miedo' (Rm., L. M.).
Trata'ls coma cal 'Trátalos como es debido' (Er.).

b) Formas femeninas [$< (IL)LA(S)$]. Tenemos las dos variantes esperables de acuerdo con la dinámica establecida por la regla que afecta al comportamiento de la /a/ átona ante consonante; y, así, al margen de su posición (proclisis o éncclisis), *les* pertenece a la cabecera del valle y *las* corresponde a la zona sur:

Les penrás u les foto al río 'Las vas a tomar o las tiro al río' (Er.).
Les ebes d'abé sacau antes 'Deberías haberlas vendido antes' (Sh.).
Plléga-les totes si puets 'Cógelas todas si puedes' (Cr.).
Las anirás a buscá u no? '¿Irás a buscarlas o no?' (Ch.).
No mos ue pasabam be ni res els días de fê-las! '¡No nos lo pasábamos bien ni nada los días de hacerlas!' (CASTÁN, 1991: 11).
Marcha a toca-las a ixas pollas 'Ve a traerlas a esas pollas' (Rm.).

2.3.3. Dativo singular

El único representante constatado al margen de los contextos es *le* $< (IL)LI$:¹¹

Cap d'albarda le cai be 'Es culo de mal asiento' (proverbio).
No, ome, no, le respone un altro 'No, hombre, no, le responde otro' (BALLARÍN, 1972: 177).
Mamá se le ba pllantá debán casi fen-le remango 'Mamá se le plantó delante casi en ademán de pegarle' (CASTÁN, 1991: 14).
Demána-le abellanes 'Pídele avellanas' (An.).

¹⁰ Tal reducción en posición enclítica se documenta también en lenguas como el gascón, el antiguo provenzal y el catalán, en los que se verifica además para la primera y segunda personas del plural: gc. *apère-ns, apère-s* 'llámanos', cat. *ajuda'ns* 'ayúdanos' (ROHLFS, 1970: 181).

¹¹ A este respecto señala ALVAR (1953: 212): «En la edad media, el dativo de tercera persona 'le' tomaba terminación en *-i, li*, como era usual, también en Berceo (Fueros de Aragón). Hoy *li* se recoge con el valor de 'le' (acus.) en Benasque, Graus, Benabarre y Peralta (Ribagorza)»; y en el mismo sentido se expresa BADÍA (1947b: 17). Sin embargo, creemos que, al menos en el valle de Benasque, *li* no se da ni con valor de dativo (contra lo que propone ZAMORA VICENTE, 1989: 253) ni tampoco de acusativo; lo que sí es posible en benasqués es la aglutinación *l'i < le i*: *no l'i dongo* 'no se la doy, no se lo doy' (cf. incrementos pronominalo-adverbiales, § 3.2.2[b]).

Ante vocal o *h* muda se cumple la elisión:

Cada uno charre de la feria según l'i ha anau 'Cada uno habla de la feria según le ha ido' (proverbio).

A la fayena feta no l'arriben estorbos 'No dejes para mañana lo que puedas hacer hoy' (proverbio).

Me penso que l'he charrau cllaro 'Creo haberle hablado claro' (Bq.).

[...] a més de un diaplle se l'estobaría la pell [...] '[...] más de un demonio se asustaría [...]' (CASTÁN, 1991: 19).

2.3.4. Dativo plural

La forma habitual en cualquiera de las posiciones es *les* < (IL)LIS:¹²

Les dongo el pienso? '¿Les doy el pienso?' (Er., Bq.).

Fe-les minchá els alfals 'Haz que se coman la alfalfa' (Er.).

No a tots els burros les ban be las mismas archas 'No a todos los burros les van bien las mismas archas' y *a la fin be tinre que di-les [...]* 'al fin hube de decirles [...]' (CASTÁN, 1991: 6 y 13).

Existe también una variante reducida *ls*, como en el caso del acusativo plural masculino:

Dóna'ls-ne 'Dales (de ello)' (Er., Rm.).

Di'ls-ne un'altra 'Cuéntales otra' (Bq.).

Por otra parte, se confirma para el norte del valle una solución *els* que puede proceder de la anterior:

Els hu he dito a casa 'Se lo he dicho en casa' (Bq.).

Els ne dongo prou 'Les doy bastante (de ello)' (Es., Ss., Li.).

Finalmente, considérese la siguiente sinopsis en lo atingente a la tercera persona (no reflexiva):

ACUSATIVO	Singular	Plural
masculino	'l, el, lo	'ls, els, los
femenino	la, l'	las / les
DATIVO	Singular	Plural
	le, l'	les, 'ls, (els)

En cuanto al reflexivo *se* —frente a *me*, *te*—, es insensible a la distinción de número, pero puede constituirse también en complemento directo o indirecto:

Se pentinabe al arribá 'Se peinaba al llegar' (Cr., Sh.).

Els omes se las pierden 'Los hombres se las pierden' (L. M.).

¹² No tenemos confirmación, por consiguiente, de una supuesta variante de dativo *es* que estipula HAENSCH (1959: 135) para Bisaurri.

Y, del mismo modo que en castellano, de este valor derivan las estructuras pasivo-reflejas e impersonales:

Així ye que se compraben mols prats 'Así es que se compraban muchos prados' (Er.).
Se ragone del Consell 'Se habla del Consejo' (Er.).

Puede adoptar también una reducción ante vocal o *h* muda:

S'anabe tenín 'Se iba aguantando' (Er.).
S'uloraría a las altras 'Olfatearía a las otras' (Rm.).

2.3.5. El incremento pronominal *hu*, *ue*¹³

Sólo teóricamente podemos ver en este elemento capital de la morfosintaxis pronominal benasquesa un apéndice de su sistema deíctico, dado que, si bien fue un antiguo demostrativo neutro latino, hoy está claramente desprovisto de deixis alguna y, así, ha quedado degradado a un mero estatus pronominal (débil).¹⁴

Por cuanto respecta a los usos libres del habla viva, coexisten las dos variantes que hemos señalado arriba, pero si en algún caso son intercambiables en la mayoría de los supuestos el uso de una u otra es estrictamente exclusivo; de este modo, en posición proclítica parece producirse una discriminación sobre la base del número (con la excepción de la unidad *se*, indistinta a tal accidente); así, se usa *hu* con los pronombres pronominales *me*, *te*, *le*, *se*, junto a las formas personales del verbo:

Me / te / le hu dibe 'Me / te / se lo decía'.
Se me hu calla 'Se me lo calla'.
Te me le hu fote 'Se lo espeta'.

En cambio, combinada con *mos*, *us / tos*, *els / les* interviene *ue*, lo cual puede deberse a la presencia del contexto consonántico inmediatamente anterior:

Mos ue tramiaben tot 'Nos lo pisoteaban todo'.
Us / tos ue faré demá 'Os lo venderé mañana'.
Les ue fago sabre 'Se lo hago saber'.
Se mos ue mincharán 'Se nos lo comerán'.

¹³ Es paralelo a la forma catalano-occitana *ho* y a los diversos testimonios gascones *ac* —el más extendido y también el representante aranés—, *ec*, *ic*, *oc*, de igual valor; COROMINAS (1972, II: 149) establece su origen en una variante del demostrativo latino HOQUE. Para más precisiones, véanse DECAT., s. v. *ho*, y ROHLFS (1970: 183-184). Pese a que Benasque representa el límite occidental de esta isoglosa en la vertiente sur de los Pirineos y, por tanto, aunque se trata de un rasgo ajeno al diasistema dialectal aragonés, parece conservarse en ansotano, donde quizá responda a una impronta gascona, ya que ALVAR (1978: 23) señala que la combinación *li + lo* adquiere la forma *liú* y, así, *liú dicieron a él* 'se lo dijeron a él'. Por lo que respecta a la ortografía, mantenemos la H etimológica en la variante breve para evitar la homografía con la conjunción disyuntiva *u < AUT*, con la que incluso puede coincidir inmediatamente en el enunciado.

¹⁴ En nuestro dialecto se conserva la antigua velar latina (sonorizada) exclusivamente en el adverbio *enguán* 'este año'; compárese con los documentos románicos similares del cat. moderno *enguany* (en cat. antiguo *únguany*), aran. *engoann*, leon. *aguañu*, *aguanu*, *iguañu* e it. *uguanno* (DECAT., s. v. *any*), que, efectivamente, parecen postular una base etimológica *HOQUE ANNO, frente al castellano *hogaño*, evolución regular del ablativo clásico HOC ANNO. En otro orden de cosas, hay que avisar del eventual proceso de velarización que alcanza al contexto *ue*: *pórta-ue ~ pórtá-güe* 'tráelo'.

En posición enclítica (junto a imperativos, perífrasis de infinitivo y gerundio y la tercera persona del presente de subjuntivo en las fórmulas de tratamiento con *ustê*) suelen ser compatibles ambas con *me / te / le / se* (sólo que /u/ conforma diptongo con ellas, es decir, no se producen elisiones, frente a lo que acontece en catalán):

Fémia-me-hu ~ *fémia-me-ue* 'Estercolámelo'.
Míncha-te-hu ~ *míncha-te-ue* 'Cómetelo'.
Cal porta-le-hu ~ *cal portá-le-ue* 'Hay que dárselo'.
Estabe dragán-se-hu ~ *estabe dragán-se-ue* 'Estaba devorándolo'.
Dóngue-le-hu ~ *dóngue-le-ue* 'Déselo'.

Situación que cambia con las formas del plural por la misma razón expuesta antes:¹⁵

Cánta-mos-ue 'Cántanoslo'.
Arets d'esculta-tos-ue 'Tendréis que escuchároslo'.
Tién-les-ue 'Sujétaselo'.

Desde un punto de vista sintáctico, dos son las funciones de este segmento en benasqués:

a) Predomina en función de adyacente del complemento directo de referencia neutra (v. gr. un demostrativo o toda una cláusula):¹⁶

Coma me hu contabe te hu conto 'Como me lo contaba te lo cuento' (Bq.).
Tremolaba sólo de pensa-ue 'Temblaba sólo de pensarlo' (Rm.).
Perque le hu queriba responre en andalús 'Porque se lo quería responder en andaluz' y *no mos ue pasaban be ni res el día de fe-las! (las bargas)* '¡No nos lo pasábamos bien ni nada el día de hacerlos! (los almiarés)' (CASTÁN, 1991: 3, 4 y 11).
Hu eban d'abé embolicau milló aixó 'Deberíamos haberlo envuelto mejor eso' (Er.).
Se'n han fartau de canta-tos-ue 'Se han hartado de cantároslo' (Rm.).
Tenibe que tira-ue per forsa 'Tenía que tirarlo por fuerza' (Sh.).
Ells se hu saben 'Sólo ellos lo saben' (Cr.).
Si mos ue querisets fe, tos-ue pagarían be 'Si nos lo quisierais hacer, os lo pagaríamos bien' (Ss.).
Les ue portaban totas las tardis 'Se lo traían todas las tardes' (Ch.).

b) Pero es asimismo corriente en función de adyacente del atributo con una dimensión actualizadora (compárese con las estructuras de *en + ser*, § 3.1.2[e]):

Yes el chermano d'ella? No hu sigo brenca '¿Eres su hermano? No lo soy en absoluto' (Er.).
Hu yera u no hu yera (el pastó)? '¿Lo era o no lo era (el pastor)?' (Rm.).
Serem els millós? Hu serem! '¿Seremos los mejores? ¿Lo seremos!' (Gb.).

¹⁵ Si este incremento es único (es decir, no se presenta en combinación con otros) los imperativos acabados en vocal e infinitivos independientes tienden a preferir la unidad *ue*: mejor *fe-ue* que *fe-hu* 'hazlo', *mincha-ue* que *mincha-hu* 'habría que comérselo'; pero los imperativos que terminan en consonante y las perífrasis de gerundio no admiten *hu*, sino que se construyen con *ue*: *tien-ue* y no **tien-hu* 'sujétalo', *estaba fen-ue* y no **estaba fen-hu* 'estaba haciéndolo', etc.

¹⁶ Sobre este concepto, *vid.* ALARCOS (1994: 199).

3. INCREMENTOS PRONOMINALO-ADVERBIALES

Abarcamos mediante esta designación a una serie de partículas con valores pronominales y adverbiales, de un uso extraordinario en el campo morfosintáctico y que proceden de los adverbios latinos INDE e IBI.¹⁷

En benasqués tenemos hasta seis variantes fonéticas derivadas de INDE:¹⁸ *ne*, *n'*, *'n*, *en*, *ñ*, *eñ*; dos que provienen de IBI: *i*, *ie*, y finalmente el interesante arcaísmo *igu'* —si bien escasamente productivo— que remonta al latín vulgar *HIQUE.

En su calidad de incrementos pronominales, se dirigen anafórica o catafóricamente a otros elementos del enunciado, según que éstos hayan aparecido con antelación o su aparición vaya a producirse de forma más o menos inmediata; y, naturalmente, si éstas se dan, sobrevienen los usos pleonásticos.

Por otra parte, su función sintáctica es siempre la de adyacente de una serie de unidades cuya reiteración en el enunciado resultaría redundante o superflua, al extraerse suficientemente su referencia de la situación de comunicación.

3.1. Los incrementos *ne*, *n'*, *ñ*, *'n*, *en*, *eñ*¹⁹

3.1.1. Colocación

En cuanto a la posición de tales formas respecto del núcleo verbal, debemos reseñar que *ne* se utiliza prácticamente sólo en posición enclítica (con imperativos, infinitivos independientes, perífrasis de infinitivo y gerundio y la tercera persona del presente de subjuntivo en las fórmulas de tratamiento con *ustê*); únicamente tenemos un *ne* proclítico unido a los pronombres *mos*, *us* / *tos*, que pierden la alveolar final —en estos casos es también intercambiable por *n'*—: *mo'ne* ~ *mo'n fllocarem dos* 'nos comeremos dos'. La variante apocopada *'n* aparece tras palabra acabada en vocal y puede ser proclítica o enclítica: *me'n aniría* 'me iría', *ana-se'n* 'irse de', pero también ante palabra con inicial vocálica y en este caso convendrá escribirla *n'*: *dispués n'arribará* 'después llegarán'.²⁰ La solución plena *en* se encuentra en contextos

¹⁷ En latín indicaban diversas relaciones espacio-temporales; *vid.* MONTEIL (1973: 238-239) y ERNOUT (1953: 94).

¹⁸ Eliminado del castellano desde la Edad Media, pervivió en todo el territorio aragonés y aún hoy en el Alto Aragón —cf. MOTT (1989: 66-67), BADÍA (1950: 112-114), NAGORE (1986: 105-112) y BAYO (1978: 76-78) para el chistavino, belsetán, panticutu y cheso—; en la franja limítrofe del catalán (DECat., s. v. *en*), y también en gascón según ROHLFS (1970: 196). Los documentos altoaragoneses medievales atestiguan de modo abrumador la solución *en*, siendo *ne* la segunda en frecuencia (COOPER, 1960: 221).

¹⁹ Sobre el origen de estas variantes hay dos teorías, sin que haya quedado definitivamente esclarecido; así, ALVAR (1954: 22) y COROMINAS (DECat., s. v. *en*) establecen un proceso asimilador en INDE > **eme*, desde el que se explican fácilmente tanto *en*, *'n* como *ne*, *n'*. BADÍA (1981: 295-296), por su parte, aunque no descarta esta hipótesis, avalada por la documentación medieval, tiende a basarse en la variante *ne* como forma primigenia a partir de la cual se explican todas las demás y en concreto *en* < *'n*, con un apoyo vocálico protético frecuente en el ámbito catalán.

²⁰ Ello sucede en la dicción rápida en vez de la más cuidada *en arribará* (jamás *ne arribará*). En cuanto a la grafía, hay que hacer idéntica consideración a la realizada en la nota 8.

interconsonánticos, en posición inicial absoluta o tras pausa: *com en minche!* '¡cómo come!, *en ques?* '¿quieres (de esto)?'. Por fin, ante el pronombre adverbial *i* se produce una palatalización:²¹ *ñ'ei, eñ'ei* < *n' i ei, en i ei* 'hay'.

3.1.2. Función

Ya se ha advertido que su función sintáctica es la de adyacente; ahora bien, dependiendo de cuál sea la función sintáctica de la unidad a que alude podrá serlo:

a) De un complemento circunstancial (en estrecha correlación con su semántica latina originaria [= 'de, desde allí']):

A qu'ora u'ne querits aná demá? '¿A qué hora os queréis ir mañana (del pueblo)?' (Er., Bq., Sh., An.).

Ni pelo ni fumo!, coma si s'hu n'esen arrosegau '¡Ni rastro!, como si se lo hubiesen llevado (de aquí)' (Rm., Li., Ar., Ur., C. S.).

[...] *y d'allí no i eba manera de salli-ne* '[...] y de allí no había manera de salir' (CASTÁN, 1991: 6).

Cal pensá qu'en em de petá d'isto forau 'Hay que pensar que hemos de largarnos de este agujero' (Er., An., Cr.).

Yo de casa no'n marcho així com'així 'Yo de mi casa no me voy así como así' (Sh., Bq., Rm., Vi., Ch., Gb., L. M.).

b) De un sujeto sobre el que se opera una restricción semántica, ya que es tomado como parte de un todo:

En chimará prou 'Goteará bastante (vino)' (Er., An.).

Dos en cai 'Dos caen' (Er.).

Así en pasaría alguna 'Aquí pasaría alguna (grulla)' (Es., Ss., So., Ch.).

Antes en arribabe bell'uno 'Entonces llegaba alguno (coche)' (Bq., Cr., An.).

c) Adyacente de un complemento directo con idéntica salvedad semántica que la habida en el caso anterior:

En dónes als llitóns demá maitino 'Das (parte) a los cerdos mañana por la mañana' (Er., Cr., An., Sh.).

Estaba beben-ne cuan el sientto arribá 'Estaba bebiendo (un trago) cuando lo oigo llegar' (Er., Rm., Gb.).

Com porían fê ta consegui-ne? '¿Cómo podríamos hacer para conseguir (alguno)' (Rm., So., Ar., Ur., E. R.).

Calría qu'en podeses contemplá 'Convendría que pudieses contemplar (alguno)' (Cr., Li., Vi., Ch., Bi., S. M.).

²¹ Este fenómeno se percibe en Bielsa (ALVAR, 1953: 296, nota 19), Graus (ALVAR, 1954: 23, nota 41) y en dialectos gascones como el aranés, donde es general: *es hennes sónn bones ta's mainatjós, mès que no ny'à com era mare* 'las mujeres son buenas para los chiquillos, pero no hay como la madre' (COROMINAS, 1991: 144). Corresponde exactamente a la combinación de estos dos elementos (BADÍA, 1947a: 229-230), de manera que la posición de GAZDARU (1950: 39) por la que establece una evolución *ne hay > neai > niái [njay] > ñai* es, en nuestra opinión, insostenible; en benasqués *ne* no se usa en posición proclítica (con la precisión efectuada arriba), sino *en* y una forma reducida de éste ante vocal (*n'*) que no palataliza (*en ebe de portá = n'ebe de portá*), pero además las palatalizaciones benasquesas *eñ'ei, eñ'ebe, eñ'erá* conviven con *en yei* (< *en i ei*), *en yebe* (< *en i ebe*), *en yerá* (< *en i erá*) y el significado es inequívoco: 'hay, había, habrá allí de algo'.

Si'n tallaban ta brená? '¿Y si cortábamos (una porción) para merendar?' (Er., Rm., C. S., L. M.).

Per está ta tú te'n faré uno 'Por ser para ti te venderé uno' (Bq.).

En tornarem a sembrá despúdemá 'Volveremos a sembrar pasado mañana (ajos)' (Er., Gb., Re., L. M.).

Naturalmente, dentro de esa referencia partitiva caben diversas gradaciones semánticas —establecidas a través de indefinidos, numerales, etc.—, entre las que hay que excluir —lógicamente— el todo (es imposible la frase **me'n he fllocau totes*):

Ñ'ei moltes isto agüerro 'Hay muchas este otoño (nueces)' (Er., An., Cr.).

Pocas en ha sabeu portá 'Pocas se ha dignado traer (flores)' (Bq., Ch., Gb.).

Res en sabem encara 'Nada sabemos aún (de él)' (Sh., Es., Ss., C. S., Gb., S. F.).

d) Adyacente de un caso-régimen (suplemento en terminología de Alarcos):

[...] *y se'n redisen de yo perque Felipe els teniba embobats [...]* '[...] y se rieran de mí porque Felipe los tenía embobados [...]' (CASTÁN, 1991: 20).

Te'n acordas de cuan yeran a Ansils? '¿Te acuerdas de cuando éramos criadas en Anciles?' (Rm., So.).

En ha ragonau molto de tú 'Ha hablado mucho de ti' (Bq., Sh., Cr.).

En em preguntau demaitino 'Preguntamos esta mañana (por él)' (Er.).

e) Adyacente del atributo, ya que existe en benasqués la construcción *en* + verbo *ser*.²² Como bien señala PLAZA BOYA (1990: 180), no hay interferencias entre esta construcción y la configurada por el incremento *hu* + *ser*, de manera que ambas se constituyen en posibles, pero el hecho más destacable es que no son intercambiables, dado que muestran una oposición significativa clara; en efecto, tanto *en* como *hu* desempeñan la función de adyacentes del atributo, pero, si en el primer caso éste se entiende como parte de un todo, en el segundo de los supuestos el carácter actualizador lo contempla como referencia total y única.

Yes chermano d'ella? No'n sigo brenca '¿Eres hermano de ella? No lo soy en absoluto (no mantengo esa relación)' (Er.).

En yera u no'n yera de pastó? '¿Era o no era pastor (de oficio)?' (Rm.).

Serem dels millós? En serem! '¿Seremos de los mejores? ¡Lo seremos! (estaremos entre ellos)' (Gb.).

f) Adyacente del predicativo:

Baixé puerco? Prou qu'en baixé! '¿Baja sucio? ¡Claro que baja (sucio)! (Er.).

Ben seguro que'n sall de freda! '¡Pues claro que sale fría! (Rm., Gb.).

g) Finalmente, dentro de su uso junto a verbos pronominales, no exclusivamente de movimiento (ALVAR, 1953: 298), conviene destacar que a veces *en* puede modificar la semántica del verbo (y en ocasiones también el marco predicativo): *entrá-se-ne* 'adelgazar excesivamente' frente a *entrá(se)* 'entrar(se)', *fê-se-ne* 'preocupar-

²² Asimismo es aceptable en aranés, sólo que en este dialecto parece ser una mera y obligada sustitución de *ac* y es un hecho que la lengua catalana reitera de modo generalizado, pese a que, en puridad, no se considere correcto (COROMINAS, 1991: 113); más precisiones sobre los dialectos de Gascuña pueden verse en ROHLFS (1970: 183, nota 301).

se por' frente a *fê(se)* 'hacer(se)', *torná-se-ne* 'menguar' frente a *torná(se)* 'volver(se)', *aná-se-ne* 'rebosar' frente a *aná* 'ir', *querí-ne (a uno)* 'guardar rencor' frente a *querí(ne)* 'querer', etc.

3.2. Incrementos *i, ie* < IBI²³

3.2.1. Colocación

La distribución de ambas formas en el habla viva benasquesa con respecto a su posición proclítica o enclítica es prácticamente idéntica a la que se ha señalado con anterioridad para *hu* (§ 2.3.5).

Me / te / le i aprete foc 'Le pega fuego'.
Se me i embolique 'Se me enreda'.
Te me le i fote 'Se lo espeta'.

En combinación con *mos, us / tos, els / les* aparece *ie*:

Mos ie dixan 'Nos dejan'.
Us / tos ie faré aná 'Os haré ir'.
Les ie portaba 'Se lo llevaba'.
Se mos ie colarán 'Se nos meterán'.

En posición enclítica (junto a imperativos, infinitivos independientes, perífrasis de infinitivo y gerundio y la tercera persona del presente de subjuntivo en las fórmulas de tratamiento con *usté*) suelen ser compatibles ambas variantes con las formas *me / te / le / se*, sólo que *i* forma diptongo con éstos (no se elide como en catalán) y, por su parte, *ie* puede provocar que el incremento pronominal anterior se apostrofe:

Tiens que fê-te-i ~ tiens que fê-t'ie 'Tienes que esforzarte'.
Estabe foten-se-i ~ estabe foten-s'ie 'Estaba metiéndose'.
Dóngue-le-i ~ dóngue-l'ie 'Déselo'.

Situación que cambia con las formas del plural:²⁴

Pósa-mos-ie una bastida 'Ponnos un marco'.
Tinrets que aná-tos-ie 'Tendréis que iros para allá'.
Fe-les-ie 'Házselo'.

Para su aglutinación palatalizada con *ne*, cf. § 3.1.1.

²³ Es problemático establecer en este caso si se han producido o no interferencias desde HIC, como señalan el DCECH (s. v. *y, ahí*) o el REW, 4129.

²⁴ Aquí se reproduce lo avanzado para *hu / ue* (§ 2.3.5), de modo que, cuando el incremento *i* es único, ni los imperativos acabados en consonante ni las perífrasis de gerundio parecen admitir la variante *i*, sino que se construyen con *ie*: *sall-ie* y no **sall-i* 'sal a ver', *bes-ie* y no **bes-i* 've' (pero *fôte-i ~ fôte-ie* 'pon'), *estaba anan-ie* y no **estaba anan-i* 'estaba yendo', etc.

3.2.2. Función

Desde un punto de vista sintáctico, tres son las funciones de este segmento en benasqués:²⁵

a) En primer lugar hay que reseñar su función de adyacente de un complemento circunstancial (de valor locativo, direccional o de lugar por donde), en consonancia con un mayor desarrollo de su significado latino primitivo (= 'allí').

[...] *si te i fotebas una torrada calén de pan [...]* '[...] si te ponías (en la mandíbula) una tostada caliente de pan [...]' (CASTÁN, 1991: 3).

El nenón pillaba unas pomas berts coma las sebas [...] y casi les *ie* engargallaba a la boca del més chic 'El chiquillo cogía unas manzanas verdes como la hiedra [...] y casi se las engargantaba en la boca del más pequeño' (CASTÁN, 1991: 14).

A la era gran i em pllantau cols 'En la era grande hemos plantado coles' (BALLARÍN, 1978: 522).

Coma no t'i arribes i aniré yo 'Como no vengas iré yo' (Rm., Ss., C. S., Ch., Gb., S. F.).

I eban d'abé anau antes t'allí, no pas ara 'Deberíamos haber ido antes para allí, no ahora' (Er., Bq., Sh.).

Be mos ie poríes portá per allí! '¡Ya nos podrías llevar por allí!' (Er., Cr., An.).

En esta dinámica sintáctica locativa sobresalen las construcciones con el verbo *abé*, en las cuales *i* es un mero índice de impersonalidad; dentro de ellas, se da una configuración redundante en *y ei* < *i ei* 'hay allí':

No yei guaires truites ya al barranco d'Estós 'No hay muchas truchas ya en el barranco de Estós' (Er., Bq., Cr.).

Yeba [*< i eba*] *molta neu l'ibert pasau* 'Había mucha nieve el invierno pasado' (Rm., Es., Vi., E. R., Re., Gb., S. M., Bu.).

Yeríe [*< i eríe*] *que comproba-ue aixó de que no t'has bañau* 'Habría que comprobarlo eso de que no te has mojado' (Er., Sh., An.).

Finalmente, hay algunos casos en los que la verdadera dimensión locativa ha quedado diluida (BADÍA, 1947a: 236), de tal manera que *i* es un índice de intransitividad de un predicado verbal con la restricción semántica de 'sentido':

No i siento brenca be 'No oigo nada bien' (Er., Rm., Gb.).

I bedeba prou ben tal cual en aquell tems 'Veía bastante bien por aquel entonces' (Bq., Sh., Es., Ur., Ch.).

b) Pero también es usual en función de adyacente de un complemento directo o indirecto, de referencia ya masculina, ya femenina²⁶ (frente a *hu*, adyacente de

²⁵ No aparecen usos de adyacente del predicativo en benasqués, frente a lo que sucede en catalán (BADÍA, 1947a: 238); cf., a tal respecto, PLAZA BOYA (1990: 179), quien señala acertadamente la inexistencia del ejemplo propuesto por Badía.

²⁶ No nos parece exacto catalogar esta unidad dentro de lo que ALVAR (1953: 296) denomina complemento preposicional referido a personas; a nosotros nos parece claro que se trata de una referencia anafórica de un complemento directo o de un complemento indirecto, como señala también PLAZA BOYA (1990: 172). Notemos, por tanto, la variación con respecto a las estructuras catalanas marcadas siempre por este mismo orden acusativo + dativo (BADÍA, 1947a: 237). Por otro lado, en relación con la forma de acusativo *lis*, que postula PLAZA BOYA (1990: 169 y 172), no la hemos podido verificar. En fin, lejos quedan también las secuencias aragonesas *li + né: dejaliné* 'déjaselo', *preguntaliné* 'pregúntaselo'..., v. gr. en ansotano (ALVAR, 1978: 23), que en benasqués poseen claro carácter partitivo.

complemento directo exclusivamente referido a un neutro, cf. § 2.3.5[a]). Considérense las siguientes oraciones:²⁷

- 1) *El bou le i / l'i compro a ell* 'El buey se lo compro a él'.
- 2) *El bou els ie / les ie compro a ells* 'El buey se lo compro a ellos' (N / S).
- 3) *Els bous els ie / les ie compro a ell* 'Los bueyes se los compro a él' (N / S).
- 4) *Els bous els ie / les ie compro a ells* 'Los bueyes se los compro a ellos' (N / S).
- 5) *La cllau le i / l'i dongo a ell* 'La llave se la doy a él'.
- 6) *La cllau els ie / les ie dongo a ells* 'La llave se la doy a ellos' (N / S).
- 7) *Les / las cllaus els ie / les ie dongo a ell* 'Las llaves se las doy a él' (N / S).
- 8) *Les / las cllaus els ie / les ie dongo a ells* 'Las llaves se las doy a ellos' (N / S).

En 1 y 5 la referencia pronominal *le*, si nos atenemos estrictamente a la forma (< ILLI), sólo puede constituirse en complemento indirecto, con lo que *i* pasa a directo (en benasqués son imposibles aglutinaciones como **lo i* y **la i* y deberíamos pensar en un caso de leísmo para que *le* pudiese ser complemento directo, lo cual, por otro lado, no es en absoluto descartable).²⁸ En 2 y 6 la forma *els* (procedente de '*ls* < *les* a través de los usos proclíticos o enclíticos tras vocal: *no'ls ie dongo*, *dóna'ls-ie...*, pero influida asimismo por combinaciones como las de 3, en que *els* es acusativo) y la forma *les* sólo pueden ser complemento indirecto, por lo que *ie* es directo. En 3 y 7, en cambio, tanto *els* como *les* son complemento directo y a su vez *ie* es indirecto (*els* tiene el mismo origen que en 2 y 6 y *les* se debe a un proceso de leísmo, ya que debería ser *els* en 3 y *las* en 7). Por fin, en 4 y 8 volvemos a la ambigüedad funcional de esta combinación (cf. 1 y 5) y sólo si nos aferramos a la pura estructura formal de *les* (< ILLIS) podemos aventurar en esta forma un complemento indirecto.

c) En tercer lugar, es adyacente de un suplemento (también con una referencia neutra: un demostrativo, una proposición) en oraciones como éstas:

Tremolaba sólo de pensa-ie 'Temblaba sólo de pensar en ello' (Rm., Vi., C. S., Ch., Bi., Gb., L. M.).

No i confíes guaire dan aixó 'No confíes mucho en eso' (Er., Cr., Es., Ss.).

Credets en broixes? No i credem pas '¿Creéis en brujas? No creemos para nada (en ellas)' (Bq.).

No penso que se case dan ell. Prou que se-i casará 'No pienso que se case con él. Sí que se casará (con él)' (Bq.).

Yo no i cayeba en alló 'Yo no reparaba en ello' (Er., Rm., Gb., Ch.).

Querits chugá a les quilles? No podem chuga-ie brencia '¿Queréis jugar a las birlas? No podemos jugar de ningún modo' (Er., Bq., Cr.).

Llástima i ese percabeu a tems! '¡Ójala lo hubiese imaginado a tiempo!' (Er., Rm., Li., Ar., Ur.).

²⁷ En ellas, especificamos las variaciones morfológicas cuando pertenecen al benasqués del norte (N) o del sur (S). En caso de que no se señale nada, se entiende que ambas son extensibles a la generalidad del valle.

²⁸ Compárese con la oración *la poma no le i quero (astí)* 'la manzana no la quiero (ahí)', donde *le* es objeto directo, pese a cualquier apariencia, configurando un ejemplo evidente de leísmo. Quizá haya contribuido a la aparición de estos fenómenos leístas la influencia de las combinaciones *le hu*, en que el orden de los elementos es dativo + acusativo. Para la documentación de disfunciones morfosintácticas similares en el gascón, véanse ROHLFS (1970: 182) y COROMINAS (1991: 85); en cuanto a los usos expletivos en gascón y aragonés antiguo, cf. ROHLFS (1988: 75).

3.3. El incremento *igu'*

Procedente de una formación latino-vulgar *HIQUE,²⁹ interviene únicamente con la segunda y tercera personas del presente de indicativo y todas las del imperfecto de indicativo del verbo *sé 'ser'*.³⁰

Su función es siempre la de adyacente de un complemento circunstancial, en estricta correspondencia con su origen latino:

No has rascau la pala cuan l'has empllegau y ara el calso igu'e apegau 'No has rascado la pala al usarla y ahora la argamasa se ha pegado (allí)' (BALLARÍN, 1978, s. v. *rascá*).

Si igu'es, respón 'Si estás ahí, responde' (Ss., Vi., Ch., Gb.).

Antes a la montaña igu'eren totes les cases 'Antes en la montaña estaban representadas todas las casas' (Er., Bq., Cr., An., Sh.).

No igu'ere suque ella, ell yere a la capital 'No estaba más que ella, él estaba en la ciudad' (Er., Sh., Rm.).

Yo que me igu'era 'Yo que estaba presente' (expresión fija).

Igu'erats dan els pais d'ella ta la fiesta? '¿Estabais presentes con los padres de ella para la fiesta?' (Rm., Es., So., Li., Ar.).

4. COMBINACIONES DE INCREMENTOS ÁTONOS

Las posibilidades de combinación de estos elementos en nuestro dialecto componen un cuadro rico y complejo; aunque algunas de ellas ya se han ilustrado de pasada en los capítulos precedentes, vamos ahora a ejemplificarlas de un modo más general y sistemático de acuerdo con la sinopsis que presentamos a continuación y que detalla toda la tipología de conexiones pronominales dobles en benasqués; después abordaremos las restantes agrupaciones según su número (tres, cuatro o cinco).³¹

4.1. Combinaciones binarias

a) INCREMENTO PRONOMINAL³² + (EN) + (I) + (HU):

Si me hu ques femiá, femia-me-ue 'Si me lo quieres estercolar, estercólamelo' (Gb.).

²⁹ La forma gascona *gue* de Lavedan y Barèges (ROHLFS, 1970: 197) y la lombardo-véneta *ghe* (ROHLFS, 1969, III: 252 y ss.) poseen un origen común con la nuestra (COROMINAS, 1972 II: 150; DCECH, s. v. *y*); en chistavino de Plan parece documentarse —a pesar de la diéresis—, según se desprende del esporádico dato de MOTT (1989: 67): *no y güe aquí*. El ejemplo benasqués siguiente, citado por COROMINAS (1991: 114), no se puede incluir dentro de esta relación, porque en él no aparece el pronombre adverbial en cuestión, sino la unión del pronombre adverbial *i* + la 3ª persona del singular del presente de subjuntivo del verbo *abé*: *I ará prou mosetes al baile? Mosetes rai, mosets i eigue* '¿Habrá bastantes chicas en el baile? Chicas sobrarán, chicos hubiera' (BALLARÍN, 1978, s. v. *ray*). Por otro lado, esta variante remonta también al aragonés medieval (BADÍA, 1947a: 265).

³⁰ Nótese, en otro orden de cosas, que su aglutinación junto a las formas de presente e imperfecto del verbo *sé 'ser'* ha impedido su regular diptongación (*yes* < ES, *ye* < EST, *yera* < ERAM, *yere* < ERAT, *yerets* < ERATIS, *yeren* < ERANT, etc.).

³¹ Seguimos la clasificación de BADÍA (1981: 297) para el catalán y también las reglas combinatorias que el mismo autor establece para esa lengua (BADÍA, 1988), ya que se cumplen también en benasqués.

³² Nos referimos, aquí y en lo sucesivo, a aquellos de género masculino o femenino.

Ta qué no te'n prens més? Ebas de prené-te-ne un puyal '¿Por qué no te coges más? Deberías cogerte un montón' (Vi.).

Fe-t'ie que t'i achudaré 'A Dios rogando y con el mazo dando' (proverbio).

Mo'n tenim qu'aná ya, així que ané-mo-ne 'Tenemos que irnos ya, así que vámonos' (Rm., Li.).

De podé asercá-mos-ie, mos ie debrían d'asercá 'De poder acercarnos, deberíamos acercarnos (allí)' (Er., Cr.).

Mos ue llaurarás un an més? Au, lláura-mos-ue un an més '¿Nos lo labrarás un año más? Va, lábranoslo [...]' (E. R.).

Senti-us-ie, us ie sentiban asobén 'Lo que es oiros, os oíamos a menudo (allí)' (Er.).

Per fè-tos-ue, be tos ue farían prou! '¡Por hacéroslo, ya lo creo que os lo haríamos!' (Bi.).

Les ne fas arribá 'Les haces llegar (de ello)' (Ch.).

Astó les ue tornes. E, tórna-les-ue! 'Eso se lo devuelves. ¡Eh, devuélveselo!' (Bq.).

No, al menchá no, fôte-l'ie al cubatón [...]' 'No, en la comida no, pónselo en el tonel [...]' (CASTÁN, 1991: 21).

L'i ampraré cuan torne 'Se lo pediré prestado cuando vuelva' (Rm.).

Matá'ls-ie, les ie mataban totas 'Matárselas, se las mataban todas' (Ur.).

b) NE + I(E), HU + IE:³³

Eñ'e cal posá més, pus cola-ñ'e més 'Hay que meter más (allí), pues se mete más' (Bq., C. S.).

Querí-hu-ie sí que parese qu'hu ie queren 'Quererlo sí que parece que lo quieren (allí)' (Er., Rm., Gb.).

c) SE + INCREMENTO PRONOMINAL:

Se me cayeben les faldetes 'Se me caían las haldas' (Bq., An., Sh.).

Que, si se mos pllegaba las pomas, que querría pllegá-se-mo'las 'Que, si se nos cogía las manzanas, que querría cogérsenoslas' (Do.).

Ta prené-se-tos aixó, milló que se tos prengan bell'altra cosa 'Para que se os lleven eso, mejor que se os lleven alguna otra cosa' (Bu.).

Tríe-se-los si se'ls quere triá 'Escójaselos, si se los quiere escoger' (S. M.).

Fè-se-le[s] po 'Entrarle[s] miedo' (Er., Cr.).

d) INCREMENTO PRONOMINAL DE 1ª O 2ª PERSONA + INCREMENTO PRONOMINAL DE 3ª PERSONA:

Me le fotebe una toñina 'Le pegaba una paliza' (Er.).

Estaba ta chetá-te-los 'Estaba a punto de tirártelos' (Rm.).

Prou que te le[s] trucará! '¡Ya lo creo que le[s] golpeará!' (Er.).

Be mo'la[s]³⁴ poríets muire! '¡Bien nos la[s] podríais ordeñar!' (An.).

Feben corré que u'l[os] compraben 'Se rumoreaba que os lo[s] compraban' (Bq.).

Si to'la[s] querits llepá, llepá-to'la[s] 'Si os la[s] queréis lamer, laméosla[s]' (Ss.).

U'le[s] pegaben dan un tocho 'Le[s] pegaban con un palo' (Er., Sh.).

³³ Tal posibilidad no aparece registrada para el catalán por BADÍA (1981: 296).

³⁴ La forma *nola* (= 'nos la') que da HAENSCH (1959: 136) para Bisaurri debe de ser error de imprenta. Por otro lado, tampoco nos constan las aglutinaciones *vosu, vola, vols, volas* (= 'os lo, os la, os los, os las') propuestas por este mismo autor (ibíd.) para tal localidad.

e) INCREMENTO PRONOMINAL DE 2ª PERSONA + INCREMENTO PRONOMINAL DE 1ª PERSONA:

Tórna-te-me³⁵ més fòrt, que te m'has tornau mol plloramic 'Sé más fuerte, que te me has vuelto muy llorica' (C. S.).

Pórta-te-mos milló, que no te mos has portau guaire be hast'ara 'Pórtate mejor con nosotros, que no te nos has portado muy bien hasta ahora' (Bi.).

4.2. Combinaciones ternarias³⁶

a) [ME / TE / SE / MOS / US] + LE[S] + NE:

Zeñorita, le be di yo fén-me-le-ne la burlla [...] 'Zeñorita, le dije yo burlándome de ella [...]' (CASTÁN, 1991: 4).

Mo'les ne arrastraban tot lo que podeban 'Les quitábamos cuanto podíamos' (Rm., Gb.).

b) [TE / SE] + ME + NE:

[...] y la tripa querín-se-me-ne salre [...] '[...] y la tripa queriéndoseme salir [...]' (CASTÁN, 1991: 11).

En qué te me'n sall '¡Qué ocurrencia la suya!' (Er.).

c) SE + [ME / TE / MOS / US] + NE:

Se mo'n arrosegan l'aigua 'Se nos llevan el agua' (Ch.).

Se u'ne van els millós 'Se os van los mejores' (Er., Cr.).

d) [ME / TE / SE / MOS / US] + [LO(S) / LA(S)] + NE:

Mo'ls ne portarían conténs 'Nos las traeríamos contentos' (Er.).

To'ls ne tornarets siga coma siga 'Os los volveréis sea como sea' (L. M.).

[...] de diaplles rojos y negros anán-se'ls-ne [...] '[...] de diablos rojos y negros yéndoseseles [...]' (Gb.).

e) [ME / TE / SE / MOS / US] + [LE(S)] + I:

Se le i cheren tots els tardis 'Se me dan la vuelta (para allí) todas las tardes' (Er., Sh., Cr.).

Fóte-me-l'ie 'Pónmelo (ahí)' (C. S., Gb.).

El bestió no mo'l i queren 'No nos aceptan el ganado' (Sh.).

f) [TE / SE] + ME + I:

Se me i fan bambollas 'Se me hacen ampollas en las manos' (Rm.).

g) SE + [ME / TE / LE / LES / MOS / US] + I:

Se t'i coneixe prou per Fransa 'Se te conoce bastante por Francia' (Gb.).

³⁵ Estas combinaciones de dativo ético + pronombre, en las cuales se pone de relieve una especial participación del hablante en la acción verbal, son muy frecuentes en el habla viva benasquesa. Ahora bien, ésta no admite una relación como la catalana *això sí que és ofendre-us-em per no-res* (BADÍA, 1988: 37).

³⁶ También en catalán son relativamente generales (cf. BADÍA, 1981: 305) y responden al orden pronominal expuesto en las reglas anteriores para las estructuras de dos pronombres. Igualmente muchas de estas posibilidades en la interacción pronominal se dan en el gascón (cf. COROMINAS, 1991: 88).

h) [ME / TE] + HU + IE:

No m'hu ie queren dixá fe 'No me lo quieren dejar hacer' (Er., Rm.).

i) [TE / SE] + ME + LE:

Aixó que te me le contestaré 'Eso es lo que le contestaré' (Ss.).

j) [ME / TE / SE / LE / LES / MOS / US] + NE + IE:

Pósa-me-ñ'e bell poco més 'Ponme un poco más' (Rm., Vi., Ch.).

Calrie cherá-les-ñ'e un poco més 'Convendría mandarles algo más' (Sh.).

Aná-to'ñ'e una estona 'Idos un rato' (Gb., S. F.).

k) [ME / TE / SE] + HU + NE:

El mayenco s'hu ne arrastrabe 'La avenida se lo llevaba' (Bq., Er., Sh.).

4.3. Combinaciones de cuatro incrementos³⁷

a) SE + [ME / TE / LE / LES / MOS / US] + NE + IE:

Se me ñ'e anirien tots 'Se me irían todos' (Bq., C. S.).

Se to'ñ'ha trafegau moltas 'Se os han perdido muchas' (Rm., Li., Gb.).

b) SE + [ME / TE / MOS / US] + [LO(S) / LA(S)] + NE:

Se mo'los ne arrosegan 'Se nos los llevan' (Es.).

c) SE + TE + [ME / MOS / LE / LES] + NE:

Be se te mo'n han fetu la burlla, pero [...]' '¡Sí que se han burlado de nosotros, pero [...]!' (Rm.).

d) SE + [ME / TE / MOS] + LE[S] + NE:

Se mo'le'n foten 'Se nos le ríen' (E. R., S. M.).

Se te le'n minchen una día par d'altro 'Se le comen una cada dos días' (Er.).

e) TE + ME + LE + NE:

*Si acudes, pórtate-me-le-ne*³⁸ 'Si vienes, tráetela' (Er., So., Ur.).

³⁷ Considérense, al respecto, los grupos catalanes *se-me-ne-hi*, barcelonés, o *me-se-ne-hi* y *me-ne-hi-ne*, dialectales (BADÍA, 1981: 305), y otros afines en gascón (COROMINAS, 1991: 89).

³⁸ Como vemos, estructuras esdrújulas y sobreesdrújulas de incrementos átonos van en consonancia con la norma dialectal benasquesa, por mucho que podamos alegar la presencia de acentos secundarios en secuencias tan largas como ésta (aquí sobre el adverbial *ne*) y pese a la escasez de tales formaciones en el léxico (*llárima*, *llástima*, *retrólica*); el aragonés parece mantener también en el verbo —al margen de su incrementación átona— la tradicional aversión a los esdrújulos: *veyebámos*, *comebámos*, *hesénos*, *fuesénos* (ALVAR, 1953: 220) y en gascón la situación es compleja, pero hay tendencia al desplazamiento acentual, tanto de carácter paroxítonizador como oxítonizante (con perdón); véanse los detalles en COROMINAS (1991: 124).

CUADRO SINÓPTICO DE COMBINACIONES

	LO ac.	LA ac.	LOS ac.	LES ac.	LE dt.	LES dt.	NE	I	HU	ME	TE	NOS	VOS
ME	me'l	me la	me'ls	me les	me le	me les	me'n	me i	me hu				
TE	te'l	te la	te'ls	te les	te le	te les	te'n	te i	te hu	te me		te mos	
SE	se'l	se la	se'ls	se les	se le	se les	se'n	se i	se hu	se me	se te	se mos	se us
NOS	mo'l	mo'la	mo'ls	mo'les	mo'le	mo'les	mo'n	mos ie	mos ue				
VOS	u'l	u'la	u'ls	u'les	u'le	u'les	u'n	us ie	us ue				
LE							le'n		le hu				
LES dt.							les ne		les ue				
LO ac.								l'i					
LOS ac.								els ie					
LA								l'i					
LES								les ie					
NE								n'i					
HU								hu ie					

4.4. Combinaciones de cinco elementos³⁹

a) SE + TE + [ME / LE / LES / MOS / US] + NE + IE:

Se te mo'n'han d'aná els uns y els altres 'Se nos han de ir unos y otros' (Er., Rm., Gb.).
No que se te mo'n'anaben els güells! '¡No que se nos iban los ojos!' (Sh., Cr.).

b) SE + TE + [ME / MOS] + [LO(S) / LA(S)] + NE:

Se te me'ls n'arrastra casi tots 'Me arrambla casi todos' (Rm.).

c) SE + TE + [ME / MOS] + LE + NE:

Se te me le'n fan doná un parell 'Se le hacen dar un par' (Er., S. M.).

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS (1994) = E. ALARCOS, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- ALVAR (1953) = M. ALVAR, *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.
- ALVAR (1954) = M. ALVAR, «Dos cortes sincrónicos en el habla de Graus», *AFA*, 6, pp. 7-74.
- ALVAR (1978) = M. ALVAR, «Repertorio ansotano: encuestas de 1950», *AFA*, 22-23, pp. 21-48.
- BADÍA (1947a) = A. BADÍA, *Los complementos pronominalo-adverbiales derivados de ibi e inde en la Península Ibérica*, Madrid, anejo 38 de la RFE.
- BADÍA (1947b) = A. BADÍA, «Sobre morfología dialectal aragonesa», *Boletín de la Academia de Buenas Letras*, 20, pp. 57-123.
- BADÍA (1950) = A. BADÍA, *El habla del valle de Bielsa (Pirineo aragonés)*, Barcelona, CSIC.
- BADÍA (1981) = A. BADÍA, *Gramàtica històrica catalana*, Barcelona, Tres i quatre (cit. por la 3ª ed. de 1994).
- BADÍA (1988) = A. BADÍA, «La "Catalan Grammar" de Joan Gili i la col·locació de dos pronoms personals àtons en català», *Miscel·lània J. Gili*, Publ. de l'Abadia de Montserrat, pp. 31-37.
- BALLARÍN (1972) = A. BALLARÍN, *Civilización Pirenaica*, Zaragoza, La Editorial.
- BALLARÍN (1974) = A. BALLARÍN, «El habla de Benasque», *RDTP*, 30, pp. 99-215.
- BALLARÍN (1978) = A. BALLARÍN, *Diccionario del benasqués*, Zaragoza, 2ª ed. aumentada y corregida.
- BAYO (1978) = M. L. BAYO, *La comedia chesa «Qui bien fa nunca lo pierde» de D. Miral (estudio lingüístico)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- CASTÁN (1991) = C. CASTÁN, *La descordada vida de Sinforosa Sastre* (relato inédito en benasqués).
- COOPER (1960) = L. COOPER, «On the Language of Upper Aragon (1258-1495)», *HR*, 28, pp. 262-275, cit. a través de la traducción de M. L. ARNAL (1988), «Sobre la lengua del Alto Aragón (1258-1495)», *AFA*, 41, pp. 211-229.
- COROMINAS (1936) = J. COROMINAS, «El parlar de Cardós i Vall Ferrera», *BDC*, 23, pp. 241-331.
- COROMINAS (1972, II) = J. COROMINAS, «De una obra fundamental sobre el gascón», *Tópica Hespérica*, II, Madrid, Gredos, pp. 97-156.
- COROMINAS (1991) = J. COROMINAS, *El parlar de la Vall d'Aran (Gramàtica, diccionari i estudis lexicals sobre el gascó)*, Barcelona, Curial Edicions.

³⁹ Lógicamente, se trata de combinaciones poco frecuentes. En catalán se limitan al ámbito dialectal, donde se invierte el orden de los dos primeros componentes: *me-te-se-ne-hi* (BADÍA, 1981: 305); además se da la fórmula *nos-vos-se-ne-hi*, insólita en benasqués.

- DCECH = J. COROMINAS y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos, 1980-1991.
- DECat. = J. COROMINAS, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 9 vols., Barcelona, Curial Ed., 1980-1991.
- ERNOUT (1953) = A. ERNOUT, *Phonétique historique du latin*, Paris, Klincksieck, 3ª ed.
- GAZDARU (1950) = D. GAZDARU, «Hic, ibi, inde en las lenguas iberorrománicas», *Filología*, 2/1, pp. 29-44.
- HAENSCH (1959) = G. HAENSCH, «Las hablas de la Alta Ribagorza», *AFA*, 10-11, pp. 57-193.
- MENÉNDEZ PIDAL (1940) = R. MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa Calpe (cit. por la 20ª ed., de 1989).
- MONTEIL (1973) = P. MONTEIL, *Éléments de phonétique et de morphologie du latin*, Paris, Nathan.
- MOTT (1989) = B. MOTT, *El habla de Gistaín*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- NAGORE (1986) = F. NAGORE, *El aragonés de Panticosa. Gramática*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- PLAZA BOYA (1990) = A. PLAZA BOYA, «El dialecto del Valle de Benasque (comarca de Castejón de Sos). Bases para una morfosintaxis», *Alazet*, 2, pp. 155-236.
- REW = W. MEYER-LÜBKE, *Romanisches Etimologisches Wörterbuch*, Heidelberg, Winter, 1935.
- ROHLFS (1966-69) = G. ROHLFS, *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti*, 3 vols., Giulio Einaudi editore, Torino, 1966 (vol. I), 1968 (vol. II), 1969 (vol. III) (trad. a cargo de T. FRANCESCHI y M. CACIAGLI del original alemán *Historische Grammatik der italienischen Sprache und ihrer Mundarten*, Francke, Bern, 1949-1954).
- ROHLFS (1970) = G. ROHLFS, *Le gascon. Études de philologie pyrénéenne*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 2ª ed.
- ROHLFS (1988) = G. ROHLFS, «La importancia del gascón en los estudios de los idiomas hispánicos», *AFA*, 40, pp. 67-80, reed. de *Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos (San Sebastián, 1950)*, VII, Zaragoza, Instituto de Estudios Pirenaicos, 1952, pp. 83-97).
- ZAMORA VICENTE (1943) = A. ZAMORA VICENTE, «Notas para el estudio del habla albaceteña», *RFE*, 27, pp. 233-255.
- ZAMORA VICENTE (1989) = A. ZAMORA VICENTE, *Dialectología española*, Madrid, Gredos, 2ª ed.